

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**GOBIERNO DE EL SALVADOR**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

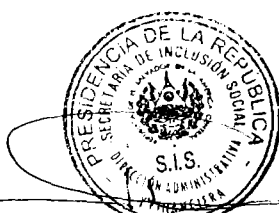
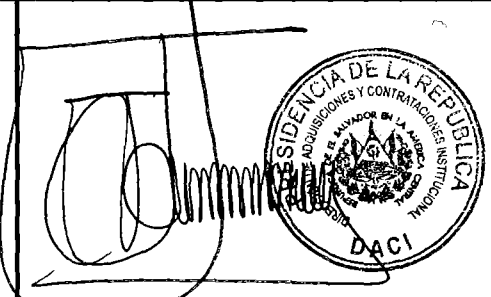
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 09 de agosto de 2016.					ORDEN No.:	LG/0406/005/2016		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT			
INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.					0614-251002-101-1			
LÍNEA: 0406 PR-SIS/REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS					CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	134	PAQUETE	<p>AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 600 MILILITROS, PARA SER ENTREGADA DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:</p> <p>CIUDAD MUJER SANTA ANA (DÍA 10 DE AGOSTO, HORA DE ENTREGA 10:00 A.M.) DIRECCIÓN EXACTA DE ENTREGA: CARRETERA A AHUACHAPÁN, CALLE CANTÓN CHUPADERO FRENTE AL SECTOR PONIENTE DEL RESIDENCIAL LUNA MAYA. - 42 PAQUETES DE 24 UNIDADES</p> <p>CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (DÍA 10 DE AGOSTO, HORA DE ENTREGA 10:00 A.M.) DIRECCIÓN EXACTA DE ENTREGA EN: KM. 29 1/2 CARRETERA A SONSONATE, DESVÍO A LAS 600 CANTÓN ENTRE RÍOS, COLÓN LA LIBERTAD. - 42 PAQUETES DE 24 UNIDADES</p> <p>POLIDEPORTIVO DE MEJICANOS, (DÍA 12 DE AGOSTO, HORA DE ENTREGA 6:30 A.M.) DIRECCIÓN EXACTA DE ENTREGA: FINAL 29 AVENIDA NORTE, ZACAMIL, MEDIA CUADRA ARRIBA DEL CENTRO COMERCIAL ZACAMIL - 50 PAQUETES DE 24 UNIDADES</p> <p>PERSONA CONTACTO EN LOS TRES LUGARES: MARÍA LILIAN LÓPEZ, TELÉFONO 7832-3396 Y MARINA CUBÍAS TELÉFONO 7873-6607 Y 2244-2721</p>	CRISTAL/ EL SALVADOR	\$ 7.00	\$ 938.00
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 938.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: RECURSOS Y MATERIAL DE NECESARIA UTILIZACIÓN CON LAS VÍCTIMAS CIVILES DE GRAVES VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS DURANTE EL CONFLICTO ARMADO INTERNO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA INDEMNIZATORIO DEL DECRETO EJECTIVO 204/2013, PROGRAMA QUE CONSTITUYE UNA DE LAS MEDIDAS DE REPARACIÓN ESTABLECIDAS EN DICHO DECRETO, EL CUAL EN SUS CONSIDERANDO DEJA PLASMADO QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HA PRIORIZADO EL RESPETO, GARANTÍA Y EL DESARROLLO PROGRESIVO DE LOS DERECHOS HUMANOS, DANDO ESPECIAL ATENCIÓN A SU OBLIGACIÓN ESTATAL SOBRE REPARACIONES A LAS VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS EN EL CONTEXTO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE VIVIÓ EL PAÍS.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0003(25-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0005/2016

**CONDICIONES GENERALES**

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LO OFERTADO SERÁ: EN LAS SEDES DE CIUDAD MUJER SANTA ANA Y CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN EL DÍA 10 DE AGOSTO Y EN EL POLIDEPORTIVO DE MEJICANOS EL DÍA 12 DE AGOSTO, PREVIA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL - CALLE JOSÉ MARTÍ NÚMERO QUINCE, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/REPARACIÓN A VÍCTIMAS DE GRAVES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.

		
DESIGNADO SIS (RVGDH)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI